

El Plan Boscà de recuperación, conservación y manejo de los anfibios y reptiles de las Islas Baleares

Samuel Pinya Fernández¹, Sergi Guasch Martínez², Irene Garnería Picó³, Tomàs Bosch⁴.

Interdisciplinary Ecology Group, University of the Balearic Islands, Balearic Islands, Spain¹, Interdisciplinary Ecology Group, University of the Balearic Islands, Balearic Islands, Spain², Servei de Protecció d'Espècies. Conselleria de Medi Ambient i Territori. Govern de les Illes Balears³, Servei de Protecció d'Espècies. Conselleria de Medi Ambient i Territori. Govern de les Illes Balears⁴.

s.pinya@uib.es

Resumen:

Con la finalidad de establecer las directrices básicas de gestión de las especies de anfibios y reptiles más amenazados de las Illes Balears se ha desarrollado el Plan de recuperación y conservación de anfibios y reptiles de les Illes Balears, conocido como Plan Boscà, el cual está pendiente de su aprobación definitiva.

Se trata de un plan grupal que incluye a dos especies de anfibios y tres reptiles incluyendo: i) las poblaciones las poblaciones de Ibiza de sapo balear *Bufo balearicus* y las poblaciones de ferreret *Alytes muletensis* en Mallorca, ii) las poblaciones de tortuga mora *Testudo graeca* en la isla de Mallorca, iii) las poblaciones de lagartija balear *Podarcis lilfordi* de Mallorca y Menorca y iv) las poblaciones de lagartija pitiusa *Podarcis pityusensis* de Ibiza y Formentera.

En el plan de desarrollan un conjunto de actuaciones de gestión, las cuales se dividen entre actuaciones genéricas para todo el grupo de especies contenido en el plan y las propias para cada especie.

Las actuaciones genéricas comunes a todas las especies contemplan: i) el impulso de la investigación y formación a la mejora del conocimiento, ii) la divulgación y la participación ciudadana y iii) la coordinación administrativa.

Las actuaciones para el sapo balear incluyen i) el conocimiento del estado actual de la especie, ii) la gestión del hábitat, con la revisión y actualización de las localidades potenciales y la creación de nuevas para favorecer la conectividad y iii) el seguimiento de la especie .

Las actuaciones para la tortuga mora incluyen i) la mejora del conocimiento de la distribución actual, ii) el seguimiento de las poblaciones y creación y refuerzo de las mismas, iii) la mejora de la conectividad entre las poblaciones y iv) la cría en cautividad.

Las actuaciones para la lagartija balear y pitiusa incluyen i) actualización del conocimiento y evaluación profunda de su estado de conservación, ii) el seguimiento de las poblaciones iii) la gestión de especies introducidas como los ofidios invasores, iv) el control de la calidad del hábitat y v) la revisión de la categoría de protección en el Catálogo Balear de Especies Amenazadas, así como la revisión en los formularios oficiales de los espacios integrados en la Red Natura 2000.